

<Sin asunto>



 Alejandra obregon alejandra.obregon@snj.gov.py

11:51



Para: Yo

Estimada Lilce:

En atención a la solicitud realizada en el marco de las Leyes N.º 5282/2014 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental” y N.º 5189/2014 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos”, y a efectos de dar cumplimiento a las cargas informativas institucionales requeridas en la página web institucional, tengo a bien informar que, durante el mes de abril del ejercicio fiscal 2026, esta Unidad Operativa de Contrataciones no ha celebrado ni suscripto contratos de consultorías u otros contratos administrativos.

No obstante, se deja constancia de que existen procedimientos de contratación en curso, los cuales se encuentran actualmente en distintas etapas del proceso licitatorio conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Atte.

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa, Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Juventud